



//vera, 31 de Enero de 2019

RESOLUCIÓN N° 464/ 2019.-

VISTO: Las actuaciones tramitadas en autos a iniciativa del Sr. Douglas Clavijo.

CONSIDERANDO: I) La necesidad de iniciar una nueva etapa de Planificación en el proceso de elaboración del Programa de Actuación Integrada de la Urbanización Los Paraíso, planteada en los informes de la Dirección General de Obras;

II) La voluntad de la Intendencia de viabilizar instancias participativas con la población al amparo de la legislación nacional y departamental vigentes;

III) Que de los mencionados informes surge el planteo técnico jurídico de promover un proceso participativo de planificación y evaluación ambiental estratégica;

IV) Que se comparte el planteamiento efectuado por la Dirección General de Obras.-

ATENTO: A lo expuesto precedentemente, a las facultades Constitucionales y Legales atribuidas, lo dispuesto por la ley 18.308 y el Decreto del P.E 221/09 y lo dispuesto por la Ordenanzas Departamentales 3/2007 y 18/2011;

EL INTENDENTE DE RIVERA

R E S U E L V E:

1º) Dar inicio a la puesta de manifiesto del avance del Programa de Actuación Integrada Urbanización “Los Paraíso” a partir del día 11 de Febrero de 2019 y por un plazo mínimo legal de un mes calendario.-

2º) Publíquese en el Diario Oficial y al menos un diario local.-

3º) Póngase a disposición del público en general de la documentación correspondiente en la página oficial de la Intendencia y en formato papel en la Unidad de Ordenamiento Territorial (UDOT) de la Dirección General de Obras.-

4º) Comuníquese al MVOTMA.-

Dr. Marne Osorio Lima

Esc. Nelson Gutierrez

Intendente

Secretario General